

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 0631
Retiro, 06 ENE. 2012

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° Decreto Exento N°056 fecha 05 de Enero del 2012, el que califica de urgente la necesidad de adquirir los trabajos de Instalación de 130 Ml. Solera y Zarpa, 50Ml. De corte de Pavimento y Reposición de 4m2. Pavimento en Pasaje Pobl. El Esfuerzo.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **RECTIFÍQUESE**, El Decreto Exento N°056 de fecha 05 de Enero del 2012, "**donde dice**" Rut. 8.426.176-7, "**debería decir**" Rut. N° 8.426.146-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.



TRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo D.O.M. /
- PCC/GBT/JLC/gsz